

Expediente: 257/17

Carátula: BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ NIEVA JUANA TERESA S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 27/09/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO SANTANDER RIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 257/17



H20443482976

**JUICIO: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ NIEVA JUANA TERESA s/ SECUESTRO PRENDARIO
EXPTE N° 257/17.-**

NOTA ACTUARIAL: En fecha 25/09/2024 se recepciona mediante mesa de entrada la siguiente documentación en formato papel:

Original Solicitud Contrato Prendario en 02 fs

Original Credito Contrato Prendario Banco Santander Rio en 02 fs

Original Comprovante del R.N de la P. del A.N.T en 01 fs

Original Actuacion Notarial , Certificacion de Firmas en 01 fs

Original Legalizacion N°AA408LR en 01 fs -JAM.

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.